



## **INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

En la ciudad de Luque, Departamento Central de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 30 de abril de 2024, en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP/SND) sito en el Bloque J – Comité Olímpico Paraguayo ubicado en la Autopista Ñu Guasú, de la Ciudad de Luque, se reúnen los señores: Larissa Scharer, Directora General Adjunta; Carlos A. Martínez López, Director de Administración y Finanzas y Abg. Andrés Alberto Olmedo Salinas, Asesor Jurídico, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104.-

### **1). CONFORMACION DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Resolución N.º483/2024 POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES EN LOS DISTINTOS LLAMADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, que designa a los miembros del Comité de Evaluación:

- a) Un/a representante de la Dirección General Adjunta de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de los Juegos ASU 2024/2025.
- b) Un/a representante de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de los Juegos ASU 2024/2025;
- c) Un/a representante de la Coordinación de Asuntos Legales de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de los Juegos ASU 2024/2025.;

### **2). ANTECEDENTES**

a) Resolución N° 272/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado para la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN/READECUACION DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASUNCIÓN 2025 - PLURIANUAL” - ID 441.104.

b) Número de PAC: 441.104

c) Monto de PAC: 19.979.779.865

*Respecto al monto de las Ofertas y a la previsión de la Convocante conforme al PAC, se visualiza una diferencia que será necesario realizar las gestiones administrativas para la obtención de los créditos presupuestarios para la adjudicación, considerando que las ofertas evaluadas son las más económicas para cada Lote y que son evaluadas para determinar el cumplimiento de las mismas con respecto al criterio legal, técnico, económico y financiero.*

d) Sistema de Adjudicación: POR LOTE

  
**LIC. CARLOS MARTÍNEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

  
**LARISSA SCHARER** PAG.1  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

**3). ACTO DE APERTURA DE SOBRE**

De conformidad al Acta de Apertura de fecha 19 de abril de 2024, siendo las 08:30 horas, en la sala de reuniones del Bloque I de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de los Juegos ASU 2024/2025, se procedió a la apertura de los sobres presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios y representantes de los Oferentes,

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 20.437.402.057 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/04/2024 a 16/09/2024, 150 días
TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 20.135.096.978 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/04/2024 a 16/09/2024, 150 días
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 20.140.982.099 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 1.100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/04/2024 a 27/08/2024, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	398	1785576	NO
TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	543	1786313	NO
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	637	1785435	NO

*Se inserta anexo del Acta de Apertura de Ofertas, respecto al monto de cada oferta para los lotes, considerando la modalidad de adjudicación del llamado que será por LOTES:*

ANDRÉS ALBERTO CAMEJO SALINAS  
ABOGADO  
MATRICULA Nº 8745

  
**LIC. CARLOS MARTÍNEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

  
**LARISSA SCHAERFER**  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

## INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104

### ANEXO I ACTA

La Convocante deja aclaración de la distribución de montos ofertados por Lote de cada oferente:

- CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.

Lote 1: G. 10.054.961.314

Lote2: G. 10.382.440.743

- TECO S.R.L.

Lote 1: G. 9.834.339.031

Lote 2: G. 10.300.757.947

- INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Lote 1: G. 9.995.541.265

Lote 2: G. 10.145.440.833

**Observaciones durante el acto de Apertura:** *Conforme al acta del acto de apertura de ofertas, no existieron observaciones por parte de la Convocante, así como tampoco de parte de los Oferentes cuyos representantes participaron del acto.*

#### **4). VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y 59 del Decreto N° 9823/23, la verificación realizada en este Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 21°	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANDRÉS ALICIA OLMEDO SALINAS  
ABOGADO  
MATRÍCULA N° 9745

LIC. CARLOS MARTÍNEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

LARISSA SCHAEFER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local



**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024**  
**CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,**  
**CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE**  
**LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

3	INICIATIVAS CONSTRUCCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	---	--------	--------	--------	--------

**Conclusión:** *Los oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

**5) PRECIOS DE LAS OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en la Ley N.º 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas, se procederá a analizar las ofertas los precios ofertados, considerando lo indicado en el **artículo 53.- Análisis de los precios ofertados**. *Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto.*

Por ende, se prosigue la evaluación en los siguientes puntos:

- a) **ERRORES ARITMÉTICOS:** De acuerdo a lo establecido en el **Decreto N.º 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»**, artículo 60.- **Disconformidad, errores y omisiones.** *“...Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP”*

*Del análisis realizado, se verifico que ninguna oferta requiere realizar correcciones aritméticas, por lo cual no existe variación respecto del monto ofertado por las empresas. Se adjunta tabla comparativa en anexo.*

- b) **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

Se verifica que todos los oferentes que presentaron ofertas, han gestionado en tiempo y forma la expedición de su Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo cual no es necesario la aplicación del margen de preferencia, considerando que no existiría una variación posible en el orden de precios de las ofertas.

- c) **CUADRO DE ORDEN DE PRECIOS:**

De conformidad a lo establecido en la normativa respecto al método de evaluación, se procede de conformidad a lo establecido en el **Decreto Reglamentario N.º 9823/23, su artículo 55º. Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizada:**

**B. Evaluación basada únicamente en precio**

**I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan*



**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

*con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

*2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...*

**En ese sentido, el Comité considera prudente evaluar la oferta más económica para cada lote.**

*Se inserta el Cuadro Comparativo de las Ofertas más económicas, respecto al monto de cada oferta, para cada Lote.*

ORDEN	EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2
2	<b>TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	Gs. 9.834.339.031	Gs. 10.300.757.947
3	<b>INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA</b>	Gs. 9.995.541.265	Gs. 10.145.440.833

**6). REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Capacidad Legal:**

Conforme a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N°. 7021/2022 «**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar**», y lo establecido en el artículo 19° del Decreto N° 9823/23, Reglamentario de la Ley N° 7021/22, de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Verificándose, que los oferentes no se encuentran incursos en algunas de las limitaciones para presentar propuestas.

- a) **SINARH:** Seguidamente, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha cotejado si los representantes/directivos de las firmas aparecen en la base de datos del SINARH o bien en el del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL dependiente del MEF, para lo cual el Comité ha recurrido a la página web oficial <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>.

ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS  
ABOGADO  
MATRICULA N° 9745

**LIC. CARLOS MARTINEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

**LARISSA SCHAERER**  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

Se ha verificado de las siguientes personas:

CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.		
James David Ray	2.115.286	NO REGISTRA DATOS
Silvio Manuel Peña Ferrario	366.577	NO REGISTRA DATOS
Gustavo Pablo Chaves Ayala	2.319.009	NO REGISTRA DATOS
Gustavo Ramon Gaona López	1.685.084	NO REGISTRA DATOS
Gustavo Miguel Olmedo Buccini	813.417	NO REGISTRA DATOS
TECO S.R.L.		
Fernando Sebastián Vera Salerno	2.154.491	NO REGISTRA DATOS
Erik Roberto Wolf Pozzo	2.070.977	NO REGISTRA DATOS
ICSA S. A.		
Edgar Osvaldo Ahrens Barrios	2.482.405	NO REGISTRA DATOS
Celso Isidro Moreno Villalba	1.316.752	NO REGISTRA DATOS

De conformidad con la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Viceministerio de Talento Humano y Gestión Organizacional, así como tampoco de esta Convocante, representantes de las firmas participantes, por lo tanto, no se encuentran con impedimentos, conforme a la Ley N°. 7021/22 y su reglamentación; así como lo establecido en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, para ejecutar el contrato con el Estado Paraguayo.

**b) REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES DE LA DNCP:**

TECO S.R.L.		
Fernando Sebastián Vera Salerno	2.154.491	NO REGISTRA DATOS
Erik Roberto Wolf Pozzo	2.070.977	NO REGISTRA DATOS
ICSA S.A.		
Edgar Osvaldo Ahrens Barrios	2.482.405	NO REGISTRA DATOS
Celso Isidro Moreno Villalba	1.316.752	NO REGISTRA DATOS

Verificado en la página web de la DNCP, dirección:

<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>; no se observa que alguno de los proveedores, o sus miembros este incurso en alguna sanción vigente en el registro respectivo.

ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS  
ABOGADO  
MATRÍCULA N° 9743

LIC. CARLOS MARTINEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

LARISSA SCHAERER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local



**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

**7) VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

De conformidad al método de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N°. 9823/23, de la Ley N° 7021/22 en su artículo N°. 55°, Procedimiento de evaluación, Expresa “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizada”

***B. Evaluación basada únicamente en precio.***

***I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:***

***3. “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”.***

Se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Este Comité procede a verificar los demás documentos presentados por las empresas **TECO S.R.L** e **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.** indicados en el Pliego de Bases de Condiciones, visualizándose cuanto sigue:

<b>TECO S.R.L</b>	
<b>Documentos formales</b>	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

ANDRÉS ALBERTO MEDO SALINAS  
ABOGADO  
MATRÍCULA 15 9745

**LIC. CARLOS MARTÍNEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

**LARISSA SCHAEFER**  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

Este Comité procede a verificar los demás documentos presentados por la empresa I.C.S.A., indicados en el Pliego de Bases de Condiciones, visualizándose cuanto sigue:

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	
<b>Documentos Formales</b>	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

**8). EVALUCION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS**

De conformidad al método de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N.º 9823/23, en su artículo N° 55º, Procedimiento de evaluación, numeral 3, se prosigue a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Por lo tanto, PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO, se procede a evaluar a las Empresas:

**a) TECO S.R.L. E INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. PRESENTA OFERTA PARA EL LOTE 1.**

**LOTE 1:** Presenta la primera Oferta de precio más bajo la Empresa TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un monto Total Gs. 9.834.339.031.- (Nueve mil ochocientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y nueve mil treinta y uno).

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

Este comité procedió a elevar solicitud de documentaciones aclaratorias a los oferentes, conforme se detalla:

**TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (LOTE 1)**

Por NOTA DEL COMITÉ EVALUADOR de fecha 02 de mayo de 2024, se solicita documentos y el desglose de precios, emplazando a la firma hasta las 12h del 06/05/24:

**a) SE LE SOLICITA PARA EL LOTE 1, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Desglose de los ítems presentados para el LOTE 1, según RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, Artículo 4º: Durante la valuación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los parámetros establecidos en los párrafos 1 y 2 del referido Art. 4º.

En concordancia a la normativa expuesta, se **solicita el desglose de los ítems presentados para el LOTE 1, cuyo detalle se remite adjunto.**

**b) Los demás documentos que se citan a continuación:**

1. Con relación a la PLANTA ASFALTICA, se solicita remitir FACTURA según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata, en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

***La firma TECO S.R.L., responde en tiempo, remitiendo todas las documentaciones solicitadas por la nota antes citada, obrando los mismos con los antecedentes de su oferta. La mismas serán evaluadas en los siguientes puntos.***

**b) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (LOTE 2)**

Por NOTA COMITÉ EVALUADOR de fecha 02 de mayo 2024, a través de la cual se le solicita documentos y el desglose de precios, emplazando a la firma hasta las 12h del 06/05/24:

**a) SE LE SOLICITA PARA EL LOTE 2, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

ABOGADO

**LIC. CARLOS MARTÍNEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

**LARISSA SCHAEER**  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local



## INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104

- 1) **Desglose de los ítems presentados para el LOTE 2**, según RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, Artículo 4º: Durante la valuación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los parámetros establecidos en los párrafos 1 y 2 del referido Art. 4º, cuyo detalle se remite adjunto.

En concordancia a la normativa expuesta, se solicita el desglose de los ítems presentados para el LOTE 2.

- 2) **Capacidad en materia de equipos.**

En el apartado de **Observación dice: en caso de equipos alquilados, se deberá contar con una carta compromiso firmado por el titular de los equipos (dueño) a ser alquilados dirigida a esta convocante individualizando el presente proceso de contratación, en la misma deberá especificar que las maquinarias estarán a disposición del oferente en caso de que el mismo sea adjudicado. Además de la carta compromiso de alquiler, deberá adjuntar la cedula verde o facturas de compra o certificado de nacionalización de cada equipo/ maquinarias a ser alquilada a excepción de la planta asfáltica y el compresor de aire, el cual debe demostrar su titularidad por medio de la factura de compra del equipo.**

Los demás documentos que se citan a continuación:

1. Con relación a la PLANTA ASFALTICA, se solicita remitir copia de la FACTURA según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Con relación al COMPRESOR DE AIRE, se solicita remitir copia de FACTURA según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Con relación a la REGADORA DE ASFALTO, se solicita conforme al PBC "...Además de la carta compromiso de alquiler, deberá adjuntar la cedula verde o facturas de compra o certificado de nacionalización de cada equipo/ maquinarias a ser alquilada".
3. Cuadro de Depreciación y Revalúo del Activo Fijo en el caso de propietarios de equipos.
4. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
5. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

**La firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., responde en tiempo, remitiendo todas las documentaciones solicitadas por la nota antes citada, obrando los mismos con los antecedentes de su oferta. La mismas serán evaluadas en los siguientes puntos.**

ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS  
MATRÍCULA N° 9745

LTC. CARLOS MARTÍNEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

LARISSA SCHAEFER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

**9) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general en obras.	TECO S.R.L.	IC S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%] PARA CADA LOTE RESPECTIVAMENTE.	CUMPLE	CUMPLE
A efectos de validar el requisito, se considerarán solo contratos de: <b>Obras con utilización de mezcla asfáltica, para demostrar dicha facturación o certificaciones de obra, se deberán adjuntar sus respectivos contratos. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</b>	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica en obras	
Para el Lote N°. 1 COP	TECO S.R.L.
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos -que deben contar con cada uno de los ítems citados más abajo- dentro de los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, con los siguientes ítems en cada uno de los contratos (cada contrato debe incluir todos los ítems citados seguidamente para poder ser considerados):  <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 (uno) contrato de diseño y construcción de obras que incluyan pavimento asfáltico, alcantarillas celulares, cunetas, señalización horizontal y vertical con una longitud de por lo menos 10 km.</li> <li>• Bacheo con mezcla asfáltica: 20.000 m2</li> <li>• Carpeta Asfáltica, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras: 30.000 m2.</li> </ul> A fin de cumplir con este requisito las obras deberán estar terminada en un (100%) por lo menos.	CUMPLE

Se considerarán específicamente las siguientes experiencias, para el Lote N.º 2- SND.	ICSA
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en contratos que cumplan las siguientes características, (dentro de los últimos cinco [5] años):  1 (uno) contrato de diseño y construcción de obras que incluyan pavimento asfáltico, alcantarillas celulares, cunetas, señalización horizontal y vertical con una longitud de por lo menos 10 km.  Concreto asfáltico convencional 10,000m2 en 1(un) contrato.  Piso de Hormigón 4,000 m2 en 1(un) contrato.  Techo con estructura y cubierta metálica de altura mayor a 10 mts, con un área cubierta de por lo menos 250m2 en 1(un) contrato.	CUMPLE

ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS  
BOGADO  
MATRICULA Nº 9745

LIC. CARLOS MARTÍNEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

LARISSA SCHAEERER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en [100%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, acreditando dichas situaciones con su respectiva acta de recepción definitiva.	

**Conclusión:** Los oferentes **TECO S.R.L e INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A,** **CUMPLEN** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

**10). CUADRO DE FACTURACIÓN**

TECO S.R.L			
2019	CONTRATO N° 293/2019	MOPC	22.509.745.020
2019	CONTRATO SGM N° 504/2019	MOPC	45.407.154.718
2021	CONTRATO – ID N° 325.780	MOPC	44.638.094.787
TOTAL			112.554.994.525
PROMEDIO			37.518.331.508
50% DE LA OFERTA			4.917.169.516

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A			
2020	CONTRATO N° 25/2020 - ID N° 380973	SND	7.320.000.000
2021	CONTRATO N° 59/2021 - ID N° 396216	SND	16.350.000.000
TOTAL			23.670.000.000
PROMEDIO			7.890.000.000
50% DE LA OFERTA			5.072.720.417

**Conclusión:** Los oferentes **TECO S.R.L e ICSA S.A.** **CUMPLEN** con la experiencia general y específica requerida en el Pliego de Bases y Condiciónes, conforme al cuadro de facturación.

*Obs: Si bien las firmas adjuntaron más documentaciones a sus carpetas, con los contratos indicados en el cuadro, las misma ya cumplen con el criterio solicitado, por lo cual se omite la mención de las demás documentaciones.*

**11). CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	TECO S.R.L.	ICSA S.A.
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1,20]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2020,2021,2022	CUMPLE	CUMPLE

ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SAINAS  
ABOGADO

*Carlos Martínez*  
LIC. CARLOS MARTÍNEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

*Larissa Schaerer*  
LARISSA SCHAEERER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a[0,70]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020,2021,2022	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a s u f i c i e n t e s activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%], Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades Financieras.	CUMPLE	CUMPLE
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE
b. [copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
c. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
d. Para contribuyente de IRACIS o IREG: Copia del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo de los 3 (tres) últimos años 2020, 2021, 2022 - con sus respectivos formularios 101 O 500 y 158 presentados ante la SET.	CUMPLE	CUMPLE
e. Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta de los contribuyentes de IRPC de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022).	N/A	N/A
f. Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta de los contribuyentes IRP de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021, 2022).	N/A	N/A
g. IVA General de los últimos 3 (tres) años, (2020, 2021, 2022) para contribuyentes exclusivamente IVA GENERAL.	N/A	N/A

**PLANILLA DE CALCULO FINANCIERO**

TECO CONSTRUCCIONES S.R.L.							CUMPLE
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Índice	Exigido	
Activo Corriente	26.068.461.381	24.994.657.364	29.928.566.948	26.997.228.564	1,52	Igual o mayor a 1,20	
Pasivo Corriente	19.284.437.254	16.738.908.568	17.402.598.271	17.808.648.031			
Solvencia	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Índice	Exigido	
Pasivo Total	19.719.494.393	16.738.968.568	17.402.698.271	17.953.720.411	0,39	Igual o menor a 0,70	
Activo Total	39.164.932.988	46.818.513.759	52.279.374.843	46.087.607.197			
Rentabilidad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Índice	Exigido	
Utilidad	4.326.528.750	11.306.675.839	5.195.259.151	6.942.821.247	0,25	No deberá ser negativo	
Patrimonio Neto	19.445.438.595	30.079.545.191	34.878.776.572	28.134.586.786			

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.							CUMPLE
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Indice	Exigido	
Activo Corriente	30.918.734.273	60.626.947.699	66.279.985.946	52.608.555.973	1,24	Igual o mayor a 1,20	
Pasivo Corriente	24.662.825.227	47.084.816.670	55.812.577.480	42.520.073.126			
<b>Solvencia</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Promedio</b>		<b>Exigido</b>	
Pasivo Total	28.368.187.718	52.033.491.345	60.483.258.013	46.961.645.692	0,67	Igual o menor a 0,70	
Activo Total	45.648.370.157	77.996.140.509	87.667.323.806	70.437.278.157			
<b>Rentabilidad</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Promedio</b>		<b>Exigido</b>	
Utilidad	119.055.688	8.682.326.543	1.234.054.101	3.345.145.444	0,14	No deberá ser negativo	
Patrimonio Neto	17.280.322.621	25.962.649.164	27.184.065.793	23.475.679.193			

**Conclusión:** Los oferentes **TECO S.R.L. e ICSA**, **CUMPLEN** con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

**12) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	TECO S.R.L.	ICS.A
<b>PARA EL LOTE 1 Y 2</b>		

ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS  
ABOGADO  
MATRICULA N° 9745

LIC. CARLOS MARTÍNEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

LARISSA SCHAERER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

<p><b>EXCLUSIVO PARA EL LOTE 1 COP:</b> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican.</p> <p><b>EQUIPAMIENTOS PROPIOS O ALQUILADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una compactadora de Asfalto.</li> <li>• Un compactador doble Liso 10 tn. Mínimo.</li> <li>• Un compactador Neumático 20 tn. Mínimo.</li> <li>• Una planta Asfáltica mínimamente 80 tn/h.</li> <li>• Observación: para demostrar la titularidad deberá presentar la cédula verde de las maquinarias (debe estar a nombre de la empresa oferente), a excepción de la Planta asfáltica, para la cual se deberá adjuntar la factura de adquisición de al misma ( a nombre de la empresa oferente)</li> <li>• Declaración jurada especificando la capacidad de cada maquinaria.</li> </ul> <p><b>EQUIPAMIENTOS PROPIOS O ALQUILADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un compresor de Aire.</li> <li>• Cuatro camiones volquete de 12 m<sup>3</sup>.</li> <li>• Una retropala a neumático.</li> <li>• Un minicargador.</li> <li>• Un regulador de asfalto 6.000 litros.</li> <li>• Una motoniveladora.</li> <li>• Una pala Cargadora.</li> <li>• Una excavadora 20 tn. Mínimo.</li> <li>• Observación: la antigüedad mínima de los equipos no debe ser mayor de 10 años desde su fabricación. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deben identificar su ubicación actual.</li> <li>• <u>Observación:</u> en caso de los equipos alquilados, se deberá contar con una carta de compromiso firmado por el titular de los equipos a ser alquilados dirigida a esta convocante, en la misma deberá especificar que las maquinarias estarán a disposición del oferente en caso de que el mismo sea adjudicado. Además de la carta de compromiso de alquiler deberá adjuntar la cédula verde de cada maquinaria a ser alquilada a excepción del compresor de aire, el cual debe demostrar su titularidad por medio de la factura de compra del equipo. También deberá remitir Declaración jurada dirigida a esta convocante especificando la capacidad de cada maquinaria.</li> </ul> <p><b>EXCLUSIVO PARA EL LOTE 2 SND:</b> Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican.</p> <p><b>EQUIPAMIENTOS PROPIOS O ALQUILADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una compactadora de Asfalto.</li> <li>• Un compactador doble Liso 10 tn. Mínimo.</li> <li>• Un compactador Neumático 20 tn. Mínimo.</li> <li>• Una planta Asfáltica mínimamente 80 tn/h.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---------------	---------------

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación: para demostrar la titularidad deberá presentar la cédula verde de las maquinarias (debe estar a nombre de la empresa oferente), a excepción de la Planta asfáltica, para la cual se deberá adjuntar la factura de adquisición de al misma ( a nombre de la empresa oferente)</li> <li>Declaración jurada especificando la capacidad de cada maquinaria.</li> </ul> <p><b>EQUIPAMIENTOS PROPIOS O ALQUILADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un compresor de Aire.</li> <li>Cuatro camiones volquete de 12 m<sup>3</sup>.</li> <li>Una retropala a neumático.</li> <li>Un minicargador.</li> <li>Un regulador de asfalto 6.000 litros.</li> <li>Una motoniveladora.</li> <li>Una pala Cargadora.</li> <li>Una excavadora 20 tn. Mínimo.</li> <li>Observación: la antigüedad mínima de los equipos no debe ser mayor de 10 años desde su fabricación. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deben identificar su ubicación actual.</li> <li><u>Observación:</u> en caso de los equipos alquilados, se deberá contar con una carta de compromiso firmado por el titular de los equipos a ser alquilados dirigida a esta convocante, en la misma deberá especificar que las maquinarias estarán a disposición del oferente en caso de que el mismo sea adjudicado. Además de la carta de compromiso de alquiler deberá adjuntar la cédula verde de cada maquinaria a ser alquilada a excepción del compresor de aire, el cual debe demostrar su titularidad por medio de la factura de compra del equipo. También deberá remitir Declaración jurada dirigida a esta convocante especificando la capacidad de cada maquinaria.</li> </ul> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>		
---	--	--

Capacidad en Materia de Equipos	TECO S.R.L.	ICSA
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso de alquiler de Camión Volquete	CUMPLE	CUMPLE

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024  
CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE  
LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

**Conclusión:** Los oferentes **TECO S.R.L e ICSA S.A CUMPLEN** con la capacidad en materia de equipos requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

**11) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Exclusivos para el Lote 1-COP.	TECO S.R.L.	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>1 (UN) profesional residente de obras con experiencia mínima de 10 años en obras de igual o similar naturaleza y complejidad a lo solicitado con las actividades claves del contrato. La experiencia será demostrada a partir del año de emisión del título universitario en las carreras de Arquitectura o Ingeniería Civil. El mismo deberá contar con Registro del MOPC.1 (UN) profesional asistente de obras con experiencia mínima de 5 años en obras de igual o similar naturaleza y complejidad a lo solicitado. La experiencia será demostrada a partir del año de emisión del Título universitario en la carrera Ingeniería Civil. El mismo deberá contar con Registro del MOPC.</p> <p>1 (un) Topógrafo o Agrimensor Deberá presentar Currículum vitae firmado Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo y trabajo.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>Requisitos Exclusivos para el Lote 2-SND</b>		
<p>Ingeniero Civil con especialización Vial, con no menos de 10 años de experiencia profesional en el área de la ingeniería vial, y 5 años de experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño Final de Ingeniería o Director de Obras de pavimento.</p> <p>Ingeniero Civil con especialización en Hidrología. Especialista en diseño de hidrológico con 10 años de experiencia desde la emisión del título.</p> <p>Ingeniero Civil con experiencia en obras viales con 10 años de experiencia disponible a tiempo completo.</p> <p>Arquitecto con experiencia en diseño de obras públicas con 10 años de experiencia desde la emisión del título</p>	CUMPLE	CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE

**Conclusión:** Los oferentes **TECO S.R.L e ICSA S.A CUMPLEN** con la capacidad en materia de personal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

**12. ANÁLISIS DE PRECIOS. SOLICITUD DE DESGLOSE DE PRECIOS.**

Las firmas han respondido en tiempo y forma la solicitud de desgloses de precios, las mismas se anexan al presente informe de Evaluación.

Al respecto, tanto la firma **TECO S.R.L e INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.**, han remito su cuadro de desglose de composición de precios, los cuales, analizadas detenidamente, cumplen con el requerimiento



## INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104

de exponer los datos necesarios para determinar que la oferta considerará los elementos impositivos, logísticos, maquinarias y demás objetos laborales. Por tanto, considerando el desglose de precios remitidos y que las ofertas son las más económicas para cada lote respectivamente, y que cumplen con los requerimientos técnicos, económicos legales y financieros, es prudente dar continuidad al proceso de referencia.

### 13. GESTIONES PAC

*Respecto al monto de las Ofertas y a la previsión de la Convocante conforme al PAC, se visualizaba una diferencia para la cual se han realizado las gestiones administrativas y financieras para la obtención de los créditos presupuestarios para la adjudicación lo cual se encuentra subsanado, y considerando que las ofertas evaluadas son las más económicas para cada Lote y que las mismas cumplen con los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros.*

### 14. RECOMENDACIÓN:

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas más solventes por Lote, que cumplen, con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda de conformidad a la **Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, artículo N° 55° Adjudicación**. *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, adjudicar en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN /READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104, y conforme al Decreto Reglamentario N.º 9823/23, su artículo N.º. 55°. Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizada: **B. Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 4. “Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación (...)**”, a las siguientes firmas:*

**LOTE 1:** Empresa TECO S.R.L. por un valor total de G. 9.834.339.031.

**LOTE 2:** Empresa INICIATIVAS CONSTRUTIVAS S.A. por un valor total de G. 10.145.440.833.

De conformidad a los siguientes cuadros:

*[Firma manuscrita]*  
MIRRES ROLDAN GARCIA  
ABOGADO  
MATR. N.º 12.049

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. CARLOS MARTINEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

*[Firma manuscrita]*  
**LARISSA SCHAERTER**  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

LOTE 1- SEDE COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL		TECO S.R.L.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
<b>Grupo 1 - 1 TRABAJOS PRELIMINARES</b>							
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad	unidad	1,00	10.000.000	10.000.000
2	78141504-001	Movilización	Unidad Medida Global	unidad	1,00	483.358.586	483.358.586
3	72131601-9974	Replanteo y Marcacion de calles	metros cuadrados	unidad	2.966,81	8.500	25.217.885
4	72131601-9974	Replanteo y marcación de Veredas	metros cuadrados	unidad	9.191,36	8.500	78.126.560
5	70111503-002	DESTRONQUE DE ARBOL MEDIANO. (Incluye todos los equipos y M.O necesaria + disposición final de los materiales de desechos provenientes de la ejecución de este rubro.)en sector de Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6	unidad	unidad	1,00	2.000.000	2.000.000
6	72152707-001	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA DE CONTENCIÓN H:1,5. (Incluye: Excavación + preparación de base + Materiales + MDO. Según plano de referencia.) en área de Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6	metros cubicos	unidad	317,43	1.000.000	317.430.000
7	72102905-001	RELLENO Y COMPACTACION. En sector de Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6	metros cubicos	unidad	210,00	100.000	21.000.000

*[Firma]*  
**LIC. CARLOS MARTÍNEZ**  
 Director de Administración y Finanzas  
 Comité Organizador Local

**ABOG. ANDRÉS OUMEDO**  
 ASESOR JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Firma]*  
**CARISSA-SCHAERER**  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local

## INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR

2025 – ID N° 441.104

	metros cubicos	unidad	282,00	1.000.000	282.000.000
8	72101703-003	unidad	282,00	1.000.000	282.000.000
9	72101703-007	Metro lineal	140,00	500.000	70.000.000
10	72102905-001	metros cubicos	134,00	100.000	13.400.000
<b>Grupo 2 - 2 SISTEMA VIAL</b>					
1	72131701-026	metros cuadrados	1.332,00	152.000	202.464.000
2	72131701-006	metros cuadrados	1.635,00	152.000	248.520.000
3	72131701-004	metros cuadrados	3.494,00	155.000	541.570.000
4	72131701-004	metros cuadrados	5.126,00	155.000	794.530.000
5	72131701-004	metros cuadrados	10.359,00	92.000	953.028.000

*González*  
M.C. CARLOS MARTÍNEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

*Schaerer*  
CAROLINA SCHAEERER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

6	72131701-026	RECAPADO DE PAVIMENTO ASFALTICO. Calle 2 tramo B, Calle 2 tramo C, Calle D Tramo acceso 1 y 3, Calle 3, Calle E tramo 3, Calle E tramo 5.	metros cuadrados	unidad	12.643,00	92.000	1.163.156.000
7	72131701-010	BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO DE CALZADA DE HORMIGON ASFALTICO EXISTENTE. Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6	metros cuadrados	unidad	319,00	282.000	89.958.000
8	72131701-010	BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO DE CALZADA DE HORMIGON ASFALTICO EXISTENTE. Calle 2 tramo B, Calle 2 tramo C, Calle D Tramo acceso 1 y 3, Calle 3, Calle E tramo 3, Calle E tramo 5.	metros cuadrados	unidad	205,00	282.000	57.810.000
9	72131701-9998	CUNETAS DE H° HIDRAULICO CON ADITIVO. A:30CM E:12CM Pendiente: 2%. (Incluye: la remoción del empedrado existente, (en el caso que sea necesario), Calle 5, Calle D Tramo 6, Calle D Tramo 5.	Metro lineal	unidad	1.209,00	215.000	259.935.000
10	72131701-9998	CUNETAS DE H° HIDRAULICO CON ADITIVO. A:30CM E:12CM Pendiente: 2%. (Incluye: la remoción del empedrado existente, (en el caso que sea necesario), Calle 4, Calle D Tramo 5, Calle D tramo 6, Calle F.	Metro lineal	unidad	1.708,00	215.000	367.220.000
<b>Grupo 3 - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEREDAS</b>							
1	72101703-002	CONSTRUCCION DE VEREDA DE H°A° e:10 cm, con varillas de distribución de 8 mm. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 5, Calle D Tramo 6, Calle D Tramo 5	metros cuadrados	unidad	146,00	270.000	39.420.000
2	30131502-9999	MANTENIMIENTO DE VEREDAS DE ADOQUINES C/ CORDON DE H°. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 5, Calle D Tramo 6, Calle D Tramo 5	metros cuadrados	unidad	1.355,00	246.000	333.330.000
3	72101703-002	ONSTRUCCION DE VEREDA DE H°A° e:10 cm, con varillas de distribución de 8 mm. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 4, Calle D Tramo 5, Calle D tramo 6, Calle F.	metros cuadrados	unidad	107,00	270.000	28.890.000

*G. Martínez*

**ABOG. ANIBRÉS OLIVERO**  
ASESOR JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Signature]*  
**LARISSA SCHAEERER**  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERCANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

			metros cuadrados	unidad	1.862,00	246.000	458.052.000
4	30131502-9999	MANTENIMIENTO DE VEREDAS DE ADOQUINES C/ CORDON DE H°. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 4, Calle D Tramo 5, Calle D tramo 6, Calle F.	metros cuadrados	unidad	1.862,00	246.000	458.052.000
5	72101703-002	CONSTRUCCION DE VEREDA DE H°A°. e:10 cm, con varillas de distribución de 8 mm. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6	metros cuadrados	unidad	2.947,00	270.000	795.690.000
6	72101703-002	CONSTRUCCION DE VEREDA DE H°A°. e:10 cm, con varillas de distribución de 8 mm. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 2 tramo B, Calle 2 tramo C, Calle D Tramo acceso 1 y 3, Calle 3, Calle E tramo 3, Calle E tramo 5.	metros cuadrados	unidad	3.314,00	270.000	894.780.000
7	30131502-9999	MANTENIMIENTO DE VEREDAS DE ADOQUINES C/ CORDON DE H°. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 2 tramo B, Calle 2 tramo C, Calle 2 tramo A, Calle 2 tramo 3, Calle E tramo 3, Calle E tramo 5.	metros cuadrados	unidad	184,00	246.000	45.264.000
8	72101703-002	CONSTRUCCION DE VEREDA DE H°A°. e:10 cm, con varillas de distribución de 8 mm. + COLOCACION DE PISOS PODOTACTIL C/ SU BASE. Calle 2 tramo A, Calle 2 tramo B, Calle A, Calle 1.	metros cuadrados	unidad	769,00	270.000	207.630.000
<b>Grupo 4 - SEÑALIZACIONES</b>							
1	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Calle 5, Calle D Tramo 6, Calle D Tramo 5.	Metro lineal	unidad	1.263,00	13.500	17.050.500
2	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE CRUCES PEATONAL. Calle 5, Calle D Tramo 6, Calle D Tramo 5	metros cuadrados	unidad	43,00	163.000	7.009.000
3	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Calle 4, Calle D Tramo 5, Calle D tramo 6, Calle F.	Metro lineal	unidad	1.792,00	13.500	24.192.000

*[Signature]*  
**ABOG. ANDRÉS OLMEDO**  
 ASISOR JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Signature]*  
**ANITA SCHAERER**  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local



**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

			metros cuadrados	unidad	115,00	163.000	18.745.000
4	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE CRUCES PEATONAL. Calle 4, Calle D Tramo 5, Calle D tramo 6, Calle F	metros cuadrados	unidad	115,00	163.000	18.745.000
5	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6	Metro lineal	unidad	3.768,00	13.500	50.868.000
6	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE CRUCES PEATONAL. Calle B, Calle E tramo 5, Calle E tramo 5, Calle 6.	metros cuadrados	unidad	43,00	163.000	7.009.000
7	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Calle 2 tramo B, Calle 2 tramo C, Calle D Tramo acceso 1 y 3, Calle 3, Calle E tramo 3, Calle E tramo 5.	Metro lineal	unidad	3.158,00	13.500	42.633.000
8	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE CRUCES PEATONAL. Calle 2 tramo B, Calle 2 tramo C, Calle D Tramo acceso 1 y 3, Calle 3, Calle E tramo 3, Calle E tramo 5	metros cuadrados	unidad	47,00	163.000	7.661.000
9	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Calle 2 tramo A, Calle 2 tramo B, Calle A, Calle 1	Metro lineal	unidad	516,00	13.500	6.966.000
10	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE CRUCES PEATONAL. Según Plano y EETT. Calle 2 tramo A, Calle 2 tramo B, Calle A, Calle 1.	metros cuadrados	unidad	36,00	163.000	5.868.000
11	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Calle 2 tramo A, Calle 2 tramo B, Calle A, Calle 1.	metros cuadrados	unidad	3.723,00	163.000	606.849.000
12	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL. Según Palno y EETT. Sector Voley de Playa y estadio Pynandi.	Metro lineal	unidad	1.105,00	13.500	14.917.500
13	72131601-012	PINTURA DE SEÑALIZACION HORIZONTAL DE CRUCES PEATONAL. Sector Voley de Playa y estadio Pynandi.	metros cuadrados	unidad	7,00	163.000	1.141.000

*Griff*  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Comité Organizador Local

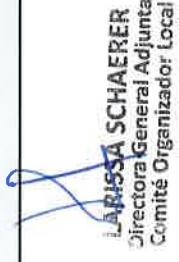
ABOG. ANDRÉS OLMEDO  
 ASESOR JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Signature]*  
 KARISSA SCHAEERER  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

Grupo 5 - URBANISMO								
1	47131703-9999	BASUREROS METALICOS DE DOS CUERPOS. Según planos de referencias y EETT. (Incluye pintura + todos los trabajos, equipos y herramientas necesarios para la concrecion adecuada de este item)	unidad	63,00	1.110.000	69.930.000		
2	30131502-002	BANCOS PREFABRICADOS DE H°A°. Según planos de referencias y EETT. (Incluye pintura + todos los trabajos, equipos y herramientas necesarios para la concrecion adecuada de este item)	unidad	34,00	1.350.000	45.900.000		
3	72131601-9984	RAMPA DE DISCAPACITADOS DE H°. Según planos de referencias y EETT. (Incluye pintura + todos los trabajos, equipos y herramientas necesarios para la concrecion adecuada de este item)	unidad	121,00	780.000	94.380.000		
4	55121710-001	CARTELERIA VERTICAL DE SEÑALIZACION. Según plano de referencia (Incluye: provisión y colocación + todos los trabajos, equipos y herramientas necesarios para la concrecion adecuada de este item)	unidad	40,00	480.000	19.200.000		
<b>Grupo 6 - LIMPIEZA FINAL DE OBRA</b>								
1	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad	1,00	10.240.000	10.240.000		
<b>TOTAL Gs. LOTE 1</b>						<b>9.834.339.031</b>		

  
**ABOG. ANDRÉS OLMEDO**  
 ASESOR JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

  
**LARISSA SCHAEFER**  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

LOTE 2 - SEDE SECRETARIA NACVIONAL DE DEPORTES			INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total Gs.
<b>Grupo 1 - VEREDA</b>							
1	72101703-002	Construcción de acera o vereda H A	metros cuadrados	unidad	1.223,00	451.704	552.433.992
2	72101703-002	Construcción de vereda canto rodado	metros cuadrados	unidad	340,00	389.720	132.504.800
3	72101703-002	Construcción de vereda de canto rodado	metros cuadrados	unidad	1.680,00	395.091	663.752.880
4	72101703-002	Construcción de vereda H A de 12	metros cuadrados	unidad	2.077,00	447.810	930.101.370
5	72101703-013	Mantenimiento y/o reparación de vereda H A	metros cuadrados	unidad	230,00	448.067	103.055.410
6	72141510-9996	Demolición de vereda en mal estado	metros cuadrados	unidad	1.436,00	21.157	30.381.452
7	72141510-9996	Demolición de paseo central	metros cuadrados	unidad	286,00	32.509	9.297.574
8	30131704-006	Demolición de Piso canto rodado	metros cúbicos	unidad	287,00	21.157	6.072.059

*[Firma]*  
 Director de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Comité Organizador Local

**ABOG. ANDRÉS OLMEDO**  
 ASESOR JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Firma]*  
**LAURA SCHAEERER**  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

9	72141510-9996	Demolición de vereda	metros cuadrados	unidad	163,00	21.157	3.448.591
10	72101703-012	Demolición de Canteros	metros cuadrados	unidad	50,00	19.866	993.300
11	72131701-9999	Demolición de pórticos intermedio existente	metros cuadrados	unidad	35,00	44.850	1.569.750
12	70111503-002	Destronque de árbol medianos	unidad	unidad	5,00	814.737	4.073.685
13	70111503-002	Destronque de árbol grande	unidad	unidad	3,00	1.548.001	4.644.003
14	72131601-9984	Construcción de rampa con malla interna de varilla para refuerzo	unidad	unidad	48,00	373.449	17.925.552
15	72141107-001	Puente de HA	unidad	unidad	1,00	3.613.204	3.613.204
16	72101703-004	Construcción de cordón H 12X40X50	metros	unidad	277,00	52.803	14.626.431
<b>Grupo 2 - SISTEMA VIAL</b>							
1	72131701-010	Bacheo Profundo de Acceso Vehicular	metros cuadrados	unidad	3.100,00	319.702	991.076.200
2	72131701-026	Recapado de Pavimentación Asfáltico	metros cuadrados	unidad	8.400,00	199.585	1.676.514.000
3	30121601-999	Riego de Liga	metros cuadrados	unidad	8.400,00	17.186	144.362.400
4	30121601-999	Riego de Imprimación	metros cuadrados	unidad	3.100,00	17.637	54.674.700

*Griffy*  
 LIC. CARLOS MARTINEZ  
 Director de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Comité Organizador Local

ABOG. ANDRÉS OLMEDO  
 ASESOR JURÍDICO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Signature]*  
 LARISA SCHAEFER  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR  
2025 – ID N° 441.104**

5	30131502-9999	Remoción y Reposición de Adoquín	metros cuadrados	unidad	3.955,00	247.853	980.258.615
6	72131701-020	Mantenimiento de camino con Triturada	tonelada	unidad	20,00	190.058	3.801.160
7	72131701-9999	Barreras Vehiculares para Porterías	unidad	unidad	9,00	7.739.999	69.659.991
8	72131701-008	Remoción con recuperación de empedrado Existente	metros cuadrados	unidad	220,00	129.730	28.540.600
9	30131502-9999	Ampliación de Pavimento de Adoquín	metros cuadrados	unidad	170,00	172.861	29.386.370
10	72131601-004	construcción de Camino de H A Reforzado para pasos Vehiculares	metros cuadrados	unidad	180,00	515.844	92.851.920
<b>Grupo 3 - SEÑALETICAS Y PINTURAS VIALES</b>							
1	72131601-012	Pintura Reflectiva para Caminero Pavimentada Peatonal	metros cuadrados	unidad	88,70	146.200	12.967.940
2	72131601-012	Pintura Reflectiva para Caminero Pavimentada Ciclovía	metros cuadrados	unidad	1.126,00	146.200	164.621.200
3	72131601-012	Pintura Reflectiva para Calles Vehicular	metros cuadrados	unidad	242,00	146.200	35.380.400
4	72131601-012	Pintura Reflectiva para Estacionamiento	metros cuadrados	unidad	95,00	146.200	13.889.000
5	72131601-012	Pintura Reflectiva para Rotonda	metros cuadrados	unidad	21,00	146.200	3.070.200
6	55121704-001	Señaléticas Verticales	unidad	unidad	19,00	2.217.079	42.124.501
7	3211701-003	Luces LED de 100W con fotocélula	unidad	unidad	50,00	1.284.411	64.220.550

*Granda*  
Luz María Granda  
Directora de Administraciones y Finanzas  
Directora de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

ABOG. ANDRÉS OUMEDO  
ASESOR JURÍDICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

ANESSA SCHAERER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**DEPORTES**  
PARAGUAY



COMITÉ OLÍMPICO  
PARAGUAYO



Juegos Panamericanos  
Junior



OLIMPIADAS  
ESPECIALES

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS,  
CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR  
2025 – ID N° 441.104**

<b>Grupo 4 - DESAGUE PLUVIAL</b>											
1	72131601-005	Cámara de Inspección de Mampostería 1,80x1,80H	unidad	unidad	1,00	5.445.716	5.445.716				
2	72101510-005	Registro 001 de Desagua Pluvial	unidad	unidad	5,00	2.039.934	10.199.670				
3	40141705-011	Provisión y Colocación de Caños de 100MM Reforzado	Metro lineal	Metro lineal	152,00	80.704	12.267.008				
4	72101703-009	Canal 002 Rectangular Prefabricado de H A	Metro lineal	Metro lineal	22,00	508.228	11.181.016				
5	72101703-009	Canal 003 Rectangular Prefabricado de H A VEREDAS	Metro lineal	Metro lineal	37,00	1.743.257	64.500.509				
6	72101703-009	Canal 004 Trapezoidal Prefabricado de H A	Metro lineal	Metro lineal	68,00	2.142.263	145.673.884				
7	72101703-009	Canal 005 Rectangular Prefabricado de H A	Metro lineal	Metro lineal	133,50	826.631,00	110.355.239				
8	72131601-005	Nivelación de Muro Existente (Canal 007) con Mampostería de Ladrillo Común	metros cuadrados	metros cuadrados	2,00	428.491	17.996.622				
9	26131603-001	Rejilla Longitudinal 001	Metro lineal	Metro lineal	4,80	710.593,00	3.410.846				
10	72101703-009	Continuación de Canal 010 Rectangular Prefabricado de H A	Metro lineal	Metro lineal	5,90	1.010.096,00	5.959.566				
11	72101703-009	Canal 011 Rectangular Prefabricado de H A	Metro lineal	Metro lineal	80,00	781.916	62.553.280				
12	72101703-009	Canal 008 Rectangular Prefabricado de H A	Metro lineal	Metro lineal	151,00	2.554.200	385.684.200				

*G. Martínez*  
**DR. CARLOS MARTÍNEZ**  
 Director de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración y Finanzas

**ABOG. ANDRÉS OLMEDO**  
**ASESOR JURÍDICO**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

*[Signature]*  
**LAYSA SCHAERER**  
 Directora General Adjunta  
 Comité Organizador Local

**INFORME DE EVALUACIÓN – LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN/READECUACIÓN DE CALLES, VEREDAS, CIRCUITO PEATONAL Y DESAGUE PLUVIAL EN EL MARCO DE LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 – ID N° 441.104**

13	72102303-999	Laguna de Atenuación	unidad	unidad	unidad	1,00	836.942.752	836.942.752
14	76111602-001	Limpieza y Remoción de sedimentos de canales existentes	Metro lineal	unidad	unidad	762,00	22.319	17.007.078
15	72101703-009	Construcción de H A hidráulico anclado al Canal para encausar el agua	metros cúbicos	unidad	unidad	0,11	2.270.400	249.744
16	72102304-009	Rehabilitación de Registro existente en mal estado	unidad	unidad	unidad	3,00	700.040	2.100.120
17	72101510-005	Registro 002 de Desagüe Pluvial de H A	unidad	unidad	unidad	1,00	2.554.200	2.554.200
18	72101510-009	Ampliación de Registro Existente 003 de Desagüe	unidad	unidad	unidad	1,00	3.121.800	3.121.800
18	40141705-011	Conexión de Registro existente con 2 Caños de 150mm	Metro lineal	unidad	unidad	18,00	121.680	2.190.240
<b>Grupo 5 - PORTICO DE ACCESO</b>								
1	72153901-001	Fundación para estructura Metálica según calculo	unidad	unidad	unidad	1,00	319.302.976	319.302.976
2	72131701-029	Estructura metálica para pórtico según calculo	unidad	unidad	unidad	1,00	614.900.000	614.900.000
3	72131701-029	Revestimiento ACM fijado a estructura metálica	unidad	unidad	unidad	1,00	340.564.539	340.564.539
4	72131601-9995	Caseta de control de acceso (incluye albañilería, instalaciones eléctricas, sanitarias y terminaciones)	unidad	unidad	unidad	1,00	98.393.574	98.393.574
5	46171622-001	Sistema cctv	unidad	unidad	unidad	1,00	43.611.850	43.611.850
6	72131601-002	Letras Corpóreas de Acceso	unidad	unidad	unidad	1,00	83.017.176	83.017.176
7	72151501-001	Iluminación RGB	unidad	unidad	unidad	1,00	60.363.428	60.363.428
<b>TOTAL Gs. LOTE 2</b>								<b>10.145.440.833</b>

los Miembros en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 16:45 del día 07 de mayo del año 2024.

  
L. C. GARCIA MARTINEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración y Finanzas  
Comité Organizador Local

  
ABOG. ANDRÉS OLMEDO  
ASESOR JURIDICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

  
LAIBISSA SCHAEER  
Directora General Adjunta  
Comité Organizador Local